

EDICTO

A los efectos de lo previsto en el Artículo 55.1 de la *LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana* sobre Información pública y audiencia, se somete a información pública que, por la persona-entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

Asunto:	Solicitud de Licencia Ambiental.
Expediente Nº:	LA08/23
Solicitante:	Claudia Susana Gil Segura
Actividad:	Comercio de productos básicos para camper (vending) y zona de camping en modalidad "Camper área"
Emplazamiento:	Calle Pallarés, nº 4.
Ref. Catastral:	932550YH5992N0001LQ
Registro Entrada:	4244/2023 de fecha 7/11/2023.

Se abre un plazo de información pública por término de veinte días mediante la inserción de un anuncio en el tablón de edictos y publicación en la página web del ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría o en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento en horario de atención al público, desde las 9:30 horas hasta las 14:00 horas.

Xaló, a 12 de julio de 2024.

El Alcalde

JOAN MIQUEL GARCÉS FONT